DECRETO NÚMERO 039 de 2019

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, a la Asociación de Junta Administradora Local **ASOMIJALCO**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que **ASOMIJALCO**, Asociación de Juntas Administradoras Locales presidida por la ciudadana IVON PATRICIA AYALA ANGARITA, se ha destacado como una institución de representación comunitaria que ha demostrado un gran liderazgo cívico que se destaca por su rectitud y carácter íntegro al servicio de los bumangueses y el bienesar colectivo.

Que **ASOMIJALCO** es un escenario de donde se fomenta la sana convivencia y la confianza ciudadana, y se le aporta al cambio positivo en el desarrollo de la sociedad, lo que la hacen una institución digna merecedora de esta distinción por ser un referente de Construcción Social, Transparencia y Dignidad.

Que **ASOMIJALCO** es una institución que con sus servicios comunitarios, acciones claras y capacidades promueve la cultura y el civismo para el beneficio colectivo y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, todo un actuar que ratifica con hechos su espíritu de liderazgo comunero.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, a la Asociación de Junta Administradora Local **ASOMIJALCO**, como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintidos (22) días del mes de marzo de 2019.

ANA LEONOR RUEDA VIVAS Alcaldesa (E) de Bucaramanga